

Rut : 69.072.900-8
Dirección : SILVA CHAVEZ 480
Teléfono : 56-02-28185153-
Fax : 56-02-8185133-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
Fecha Envío OC. : 21-08-2014 18:20:19
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2674-848-CM14

SEÑOR (ES) : LUIS ALBERTO ENRIQUE BARRIOS GARCIA
A Sr (a) : ENRIQUE BARRIOS GARCIA
DIRECCIÓN : AV. VITACURA # Vitacura Región Metropolitana de Santiago
4454 - OF.104
FONO : 56-2-22184000
RUT : 7.938.776-2
FAX : 56-2-22184000

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : compra de 2 neumaticos con camara
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 22-08-2014
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : SILVA CHAVEZ 480 Melipilla Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : CALLE EUGENIO JERIA N° 682 Melipilla Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : FERNANDO CARO 56-02-28185153- Ifcaro@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25172504 2 16-LP11	Neumáticos para camionetas o automóviles	2	(894055) NEUMÁTICO DE MAQUINARIA FIRESTONE SUPER TRAC LDR 14 - 17.5 903143	(894055) NEUMÁTICO DE MAQUINARIA FIRESTONE SUPER TRAC LDR 14 - 17.5; Código: ;Región : RM ;? Montaje de neumático	331.000,00	0,00	0,00	662.000

Neto	\$	662.000
Dcto.	\$	19.860
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	642.140
19% IVA	\$	122.007
Total	\$	764.147

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Municipal

Observaciones:

Compra de 2 neumaticos con camara para retroexcavadora en medidas 14-17,5 segun memorandum N°317 de Movilizacion

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>